

EDICTO- 022-17

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente **KJ1-08321**, se ha proferido **RESOLUCIÓN No. 001691 DEL 18 DE AGOSTO DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. KJ1-08321"**, que en su parte resolutive dice:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR el trámite de cesión de derechos del Contrato de Concesión No. KJ1-08321 presentado por el señor ALBERTO LOPEZ SALAZAR a favor de la sociedad RECURSOS NATURALES DE ROLDANILLO S.A.S, por medio del radicado No. 20159050003312 del 29 de enero de 2015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor ALBERTO LOPEZ SALAZAR identificado con la cedula de ciudadanía No.2.850.175 en calidad de titular del Contrato de Concesión No. KJ1-08321, a la sociedad RECURSOS NATURALES DE ROLDANILLO S.A.S., identificada con Nit 0900802925-4 a través de su Representante Legal, o a quien haga sus veces, en su defecto procédase mediante edicto de conformidad con el artículo 269 de la Ley 685 del 2001.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDUARDO JOSE AMAYA LACOUTURE
Vicepresidente de Contratación y Titulación.

Subgerencia de Atención al Cliente - CEMM - VCT
Bogotá, Medellín y Manizales - CEMM - VCT
Subgerencia de Atención al Cliente - Contratación - CEMM - VCT

EDICTO- 022-17

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2017-09-28 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2017-10-04 a las 5:00 Pm.



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL – CALI

Proyectó: Paola Andrea Correa Delgado
Fecha de elaboración: 27/09/2017
Archivado en: Expediente KJ1-08321